CD N° 17/22 - CON ID N° 406724 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. PRIV. SUBV. CANAAN, ISLA BOGADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CENTRO EDUCATIVO N° 11397, CAÑADA GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE.-

ADENDA 01/2022

POR LA PRESENTE SE COMUNICA ALGUNAS MODIFICACIONES DEL PROCESO - PBC, COMO TAMBIEN SE PRORROGA EL PROCESO, CONFORME TRAMITE DE LAS OBSERVACIONES DE LA DNCP, QUE DETALLO A CONTINUACION;

1. Acta de apertura y consultas

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA HA SIDO **PRORROGADA**, PARA LA FECHA **25/03/2022.**

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA **25/03/2022** HASTA LAS **11:00 HS.** DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS **11:15 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, EN LA CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ C/ AUGUSTO RUIZ.-

FECHA TOPE DE CONSULTA EL DÍA **22/03/2022**, HASTA LAS **08:00 HS**.

2. criterios de evaluación – punto 3 Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación inciso g) Justificación de la experiencia específica solicitada – pag 24 y h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras: pag 25:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada:

La convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en los años 2018, 2019 y 2020, por considerar que las obras, requieren de experiencias favorables, manifestadas a través de los certificados de cumplimiento satisfactorio que deberán presentar los oferentes, de ésta manera demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (experiencia gral. y específica)
2.	Documento que avale la recepción definitiva de las obras.
3.	Certificado de cumplimiento satisfactorio de cada recepción definitiva de la obra.
4.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.
5.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
6.	Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.

7.	La actividad principal de la empresa CONTRATISTA deberá ser en el Rubro de Construcción, a ser avalada por la Constancia emita por la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación)

LOS OTROS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.-

LUQUE, 15 DE MARZO DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE LUQUE U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque